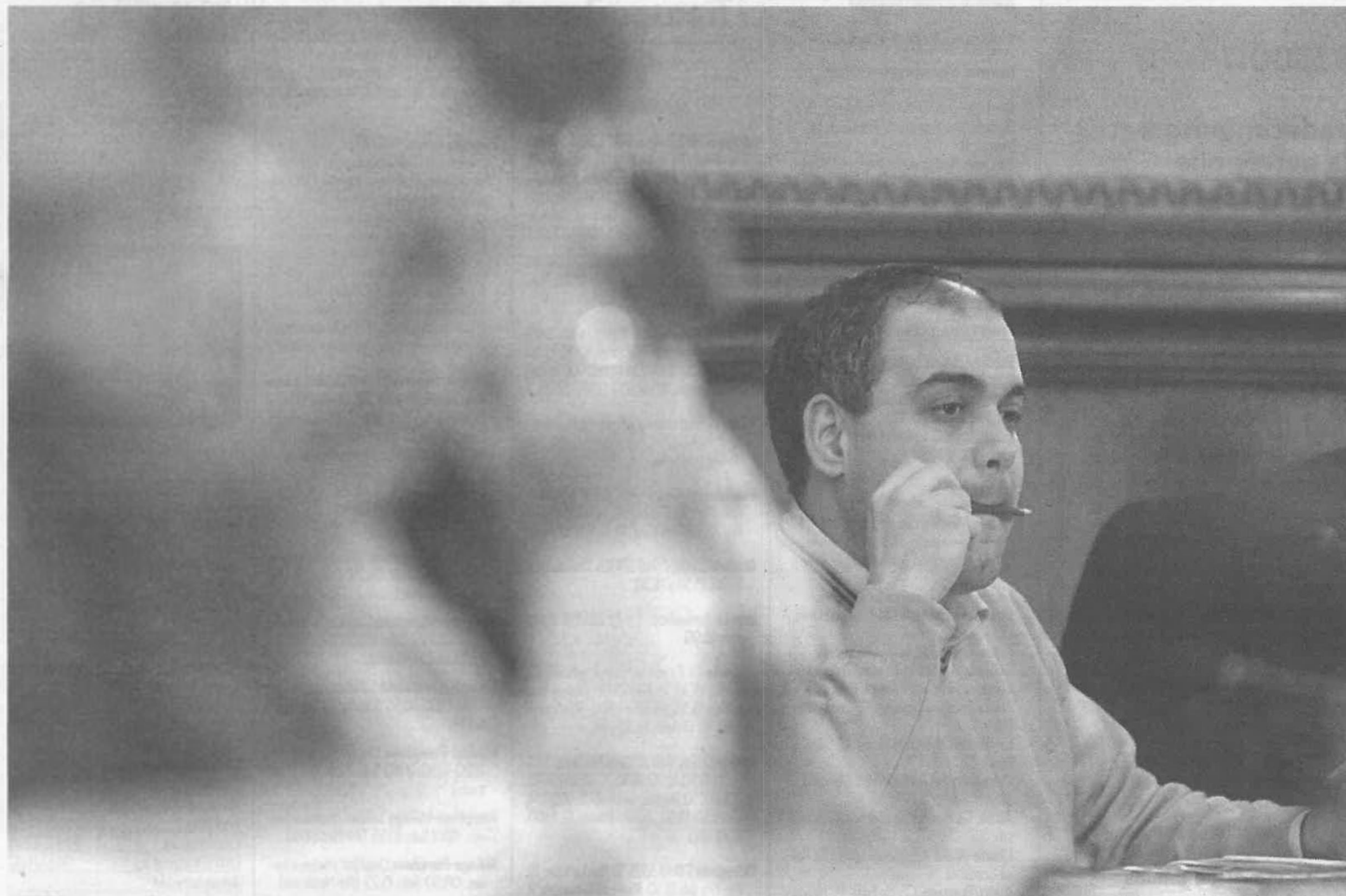


vecinos

pamplona

EN ESTA SECCIÓN

Problemas de circulación	19
Tumba celta en Fitero	20
Polémica por la tómbola de Tafalla	23
Ecos de sociedad	35



El concejal Eradio Ezpeleta en una sesión plenaria destaca entre sus compañeros del grupo municipal regionalista. FOTO: JAVIER BERGASA

ERADIO EZPELETA

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

“Nos ha parecido más oportuno descansar de fiestas esta semana”

El titular de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona ha desautorizado la celebración de las fiestas organizadas por la asociación vecinal Portalapea en la plaza de Santa Ana. Alega el edil que estos festejos no están consolidados y que, tras San Fermín, hay que descansar

LOLA CABASÉS

PAMPLONA. La asociación vecinal Portalapea ha organizado un programa de fiestas para celebrar la festividad de Santa Ana durante los días 26 al 31 de julio en la plaza que lleva el mismo nombre, situada en el corazón del Casco Antiguo. Su pretensión es recuperar una actividad que se llevó a cabo por última vez en 1976 y, de hecho, el programa era similar al de entonces. Pero, de momento no va a ser posible. El concejal delegado de Protección Ciudadana ha denegado los permisos. Dice en su resolución que: “para unas fechas inmediatamente posteriores a las fiestas de San Fermín en una zona afectada directamente por las molestias que ocasiona la fiesta, al objeto de que se mantenga un espacio temporal sin actividad

festiva que pueda afectar a los vecinos, resuelvo denegar la autorización solicitada para la celebración de las fiestas de Santa Ana”.

¿Cual ha sido el motivo principal para suspender las fiestas de Santa Ana?

No es que se hayan suspendido las fiestas, porque las podrán celebrar como quieran, sino que lo no se les ha autorizado ha sido la utilización de la plaza de Santa Ana. En base a que no es una actividad que haya estado hasta este momento consolidada y porque nos ha parecido, justo se acaban de terminar las fiestas de San Fermín, el Casco Antiguo ha estado castigado durante todos estos días en lo que son fiestas, ruidos, molestias, en suma a lo que se refiere a actividad festiva, excesivamente precipitado continuar con la fiesta. No hay otro motivo.

Los organizadores también son vecinos y el Ayuntamiento alega que se molesta a los vecinos...

Estaríamos en lo de siempre. Efectivamente, organizan vecinos, otros no organizan otros denuncian los ruidos, como ha ocurrido durante las fiestas de San Fermín.

¿Cuántas denuncias ha habido en este sentido?

Ahora estoy fuera del área y no tengo a mano el dato. Pero puedo

asegurar que es continuo durante San Fermín las llamadas por horarios de bares, ruidos... Nunca podemos cuantificar cuantos vecinos están por la fiesta y cuantos no. No voy a entrar en esa batalla. Ha sido propio criterio del área, hemos salido de unas fiestas importantes y, sin ningún otra historia, nos ha parecido más oportuno descansar de fiestas esta semana.

¿Hay alguna normativa que regule esta materia y que justifique esta decisión municipal? ¿Hay un criterio objetivo? Porque, al final, los vecinos también se preguntan ¿porque a unos sí y a otros?

Efectivamente es un criterio subjetivo, un parecer de la propia dirección del área. No hay una ordenanza, una norma concretísima que diga no o sí si es en tal día o tal sitio. Ahí radica la dificultad de tomar decisiones.

Con ese criterio, las decisiones son discriminatorias...

Sí pero si todo fuera tan fácil y todo estuviera escrito, fíjate que chollo sería para nosotros. Hay veces que tienes que tomar decisiones sin tener criterios concretísimos. Yo en política estoy para tomar decisiones que a veces son difíciles de tomar.

No sé si se entienden muy bien no autorizar un programa de fiestas

como el de Santa Ana que se quiere rescatar porque hubo hasta 1976 y que, a efectos de ruido, incluye sólo una verbena y un concierto de jazz, cuando se están celebrando otras fiestas -Lar Gallego- y hay previstas más para el resto del verano en distintos barrios de Pamplona incluido el Casco Antiguo. Además, en lo referente a la plaza de Santa Ana, el Ayuntamiento se ha limitado a cerrarla...

Esto último no es verdad porque durante Sanfermines la plaza se ha utilizado por parte de quien lo ha solicitado. El tema es que hay fiestas que están consolidadas y estas de Santa Ana, no. Hemos optado por tomar la decisión de que el Casco Antiguo descanse y no tengo porque dar más explicaciones.

En cualquier caso, ¿que opción da el Ayuntamiento a los organizadores para celebrar las fiestas de Santa Ana máxime cuando se les ha denegado el permiso el 21 de julio, a tres días de comenzarlas?

Tendría que ver cuando se solicitó el permiso, igual lo hicieron el 5 de julio y no lo hemos visto hasta ahora. Se ha denegado el permiso para celebrar lo programado en la plaza de Pamplona. Desconozco lo que han programado y probablemente puedan celebrar los actos en otro lugar si así lo solicitan.

Insisto en que si no hay una norma objetiva, las decisiones municipales son discriminatorias.

Pues sí, pero son decisiones que cuando uno está en cargos de responsabilidad tiene que tomar.

A la hora de obtener permisos, da la sensación de que hay vecinos de primera y de segunda...

Yo lo que pido es una reflexión a todos los vecinos porque lo que no se puede hacer es que porque se deniega una actividad... bastantes se han aceptado ya en la plaza de Santa Ana. Es lo mismo que en San Fermín con las peñas, se les denegó la plaza de Santa Ana, se cogieron un rebote y no participaron en el homenaje a Turrillas.

No se entiende el temor del Consistorio ante determinadas iniciativas ciudadanas...

Hay una resolución firmada hace dos meses en la que figuran todas las fiestas consolidadas y las condiciones para celebrarlas. Ante las novedades que, lógicamente, no están escritas en ningún sitio, hay que tomar decisiones.

Cambiando de tercio, al parecer los amigos del joven americano que murió en Sanfermines al caer desde la muralla han pedido mayor investigación. ¿Ha tomado el Ayuntamiento alguna decisión al respecto?

No. No tenemos que tomar en este momento ninguna decisión porque la investigación la lleva a cabo el Cuerpo Nacional de Policía y nosotros, si hace falta, facilitamos toda la información. De momento, nosotros poco podemos hacer. Estamos a la expectativa. Yo me he enterado por la prensa.

Sobre las violaciones durante los Sanfermines, ¿hay alguna novedad?

No hemos sabido absolutamente nada. El Cuerpo Nacional de Policía es el encargado del caso. Solo pido prudencia hasta conocer con detalle los hechos.

SUS FRASES

“No hay una norma que diga cuando sí o no; de ahí la dificultad de tomar estas decisiones”

“Hemos decidido que el Casco Viejo descanse y no tengo porque dar más explicaciones”

“Probablemente puedan celebrar los actos festivos en otro lugar si lo solicitan”